Alguacil Alonso Lorano = Alguacilazos de cerca a
Franco Garcia Sumilla Fernando Marin Lorano Dn. Pedro
Murcado de Mendoza y Joseph Matheo Marin
sellador de paños a Juan Senor = y para el repartimiento
de aguas y las diesta guerta y que estas sere para
tan agro porzion para que con sustancias se riegen
los heredamientos se nombra para la ladera la ladera
y la de los guertos a Dn. Franco Barquero Garcia = para
la la de la Muela dos pares a Dn. Joseph Salinas =
y asimismo la de el pilar = para las y las del lavador
hasta la cañada Manrique y Villabieda a Dn. Pedro
Lorano Hidalgo = y para las y las del camino de en
medio y su suerte a Dn. Joseph Marin Garcia = y para
las Las del heredamiento de zoras a Dn. Joseph Ab
rio = y para las y las de Juan Bobon y calladica oia
de Gil Perez a Dn. Franco Salinas = por fiel de fechos
a Juan de Moia Murcado = fiel del pero de la zina
a Diego fraile quidano con el cargo de que de asis
tir continuamente en el pero siempre y quando los
berinos concurran a pesar el trigo para llebar la al
molino como tambien la zina que produzere de el
para benir en conocimiento y justificar lo que corres
ponde mas gusto del pero de el trigo bajada la ma
quila y es por boreo segun y como se practica en Murc
cia y en otras partes donde se sea la esta legalidad
la qual tasacion luego que se beri fique se le axa so
ra a los molineros para su execucion por
auto que se le requeriza para que no con
tradigan a su contenido sobre las penas que en el
se pondran y es preciso con la calidad de